

Actualización Lineamientos para el manejo de casos y contactos estrechos de COVID 19 en contexto de alta circulación (Circulación comunitaria de Variante Ómicron) y uso racional de pruebas diagnósticas en la Provincia de Mendoza (14/01/22)

Elaborada por COEP (Comité Operativo de Emergencias de la Provincia de Mendoza)

Esta es una Actualización de la Guía Técnica Provincial de Manejo de COVID 19

Aprobada por Resolución RS 926/2020 del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza.

1 | INTRODUCCIÓN

Nos encontramos transitando en la Argentina la “tercer ola” de COVID 19, ocasionada por la transmisión comunitaria de la variante Ómicron. Esta variante se asocia en general a casos leves, principalmente en personas con vacunación completa. También se caracteriza por alta transmisibilidad, especialmente en convivientes y entornos sociales. Por todo lo antes dicho se producen una gran cantidad de casos (en su mayoría leves, oligosintomáticos y asintomáticos) lo que ocasiona un aumento de personas consideradas contactos estrechos, poniendo en riesgo el desarrollo de actividades esenciales. Adicionalmente, se produce una alta demanda de pruebas diagnósticas en un escenario de recurso humano e insumos limitados para dar respuesta a la misma.

Nos encontramos con una situación epidemiológica diferente a las “olas” anteriores, y las medidas sanitarias deben adaptarse oportunamente, priorizando la salud con una mirada amplia, teniendo en cuenta todos los aspectos: la disponibilidad de insumos, el recurso humano y el mantenimiento de actividades esenciales.

En la semana epidemiológica 1 del 2022 se registró, en la mayoría de los Departamentos de la Provincia, una tasa de incidencia de casos mayor a 500/100.000 habitantes, siendo en muchos de los Departamentos (principalmente del área metropolitana) mayor a 1000/100.000 habitantes. Esta tendencia se ha mantenido durante esta semana y el porcentaje de positividad de los test diagnósticos supera el 50 %.

2 | NUEVAS DEFINICIONES

***Se considera CASO SOSPECHOSO de COVID 19 toda persona que presente**

Dos o más de los siguientes síntomas:

- Fiebre (37.5°C o más)
 - Tos
 - Odinofagia
 - Dificultad respiratoria
 - Cefalea
 - Mialgias
 - Diarrea/vómitos*
 - Rinitis/ congestión nasal*
- (*los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo)

Sólo anosmia o ageusia (o disgeusia)
(repentinas)

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

Este criterio incluye toda Infección Respiratoria Aguda Grave

CASO CONFIRMADO POR LABORATORIO DE COVID 19

Toda persona sintomática o asintomática con prueba de laboratorio confirmatoria(positiva, detectable o reactiva) para SARS-CoV-2 mediante las siguientes técnicas:

- Biología molecular por reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa reversa (RT-PCR).
- Biología molecular por reacción amplificación isotérmica mediada por bucle (LAMP).
- Test Rápidos de Antígenos

CASO CONFIRMADO POR CRITERIO CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICO

Toda persona **con síntomas**, que constituya un **CASO SOSPECHOSO de COVID 19** y que en los **últimos 10 días**:

1) Haya sido contacto estrecho de un caso confirmado

ó

2) Pertenezca a un conglomerado de casos con al menos un caso confirmado por laboratorio

ó

3) Haya participado de un evento o espacio social/laboral, a partir del cual se produjeron casos (brote)

ó

4) Resida en una zona con muy alta incidencia en los últimos 14 días (superior a 500 casos c/ 100.000 habitantes): **SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PROVINCIA DE MENDOZA AL MOMENTO DE REDACTAR ESTAS NORMATIVAS**

Se procurará realizar adicionalmente **pruebas diagnósticas** para la confirmación por laboratorio a los casos confirmados por criterio clínico-epidemiológico que formen parte de los **grupos prioritarios de testeo**: Pacientes que requieran ser internados, personas con factores de riesgo (mayor de 60 años, personas gestantes, comorbilidades**), personal esencial (PDS, Fuerzas de seguridad), personas fallecidas.

Si dichas pruebas resultan negativas, el caso se manejará igualmente como Caso Confirmado Por Criterio Clínico-Epidemiológico.

**COMORBILIDADES

- Enfermedades crónicas, principalmente aquellas severas o mal controladas: cardiacas, respiratorias, renales, endocrino-metabólicas
- Inmunocompromiso
- Síndrome de Down

3 | PRIORIZACIÓN DE TESTEO

Sólo se testearán casos sintomáticos, que constituyan un caso sospechoso de COVID 19 (ver punto 2), priorizando el testeo en las siguientes situaciones:

- 1 Pacientes que requieran ser internados por sospecha de COVID 19
- 2 Personas con factores de riesgo
 - Mayores de 60 años
 - Personas gestantes
 - Con comorbilidades**
- 3 Personal esencial: PDS, Fuerzas de seguridad

AVISO IMPORTANTE

Todos los casos sintomáticos que presenten síntomas de riesgo deben ser evaluados clínicamente. En caso de consultar en un Centro de Testeo donde no exista la posibilidad de realizar dicha evaluación derivar a un Centro Asistencial. En estos casos se podrá testear en el lugar y luego derivar o derivar directamente para ser testeados en el lugar de recepción, según criterio del equipo interviniente.

| | |
|--|--|
| SINTOMAS DE RIESGO DE COMPLICACION DE LA ENFERMEDAD (O GRAVEDAD) | <ul style="list-style-type: none">• Dificultad respiratoria• Fiebre por más de 3 días• Dolor torácico• Otros: Trastorno del sensorio-anuria |
|--|--|

CONSIDERACIONES PARA PERSONAS QUE REQUIEREN INTERNACIÓN

Las personas que requieran internación y constituyan un caso sospechoso de COVID 19 o confirmado por criterio clínico- epidemiológico deberán realizarse pruebas diagnósticas confirmatorias en todos los casos.

4

INDICACIONES DE AISLAMIENTO EN CASOS CONFIRMADOS (Acorde al estado de vacunación)

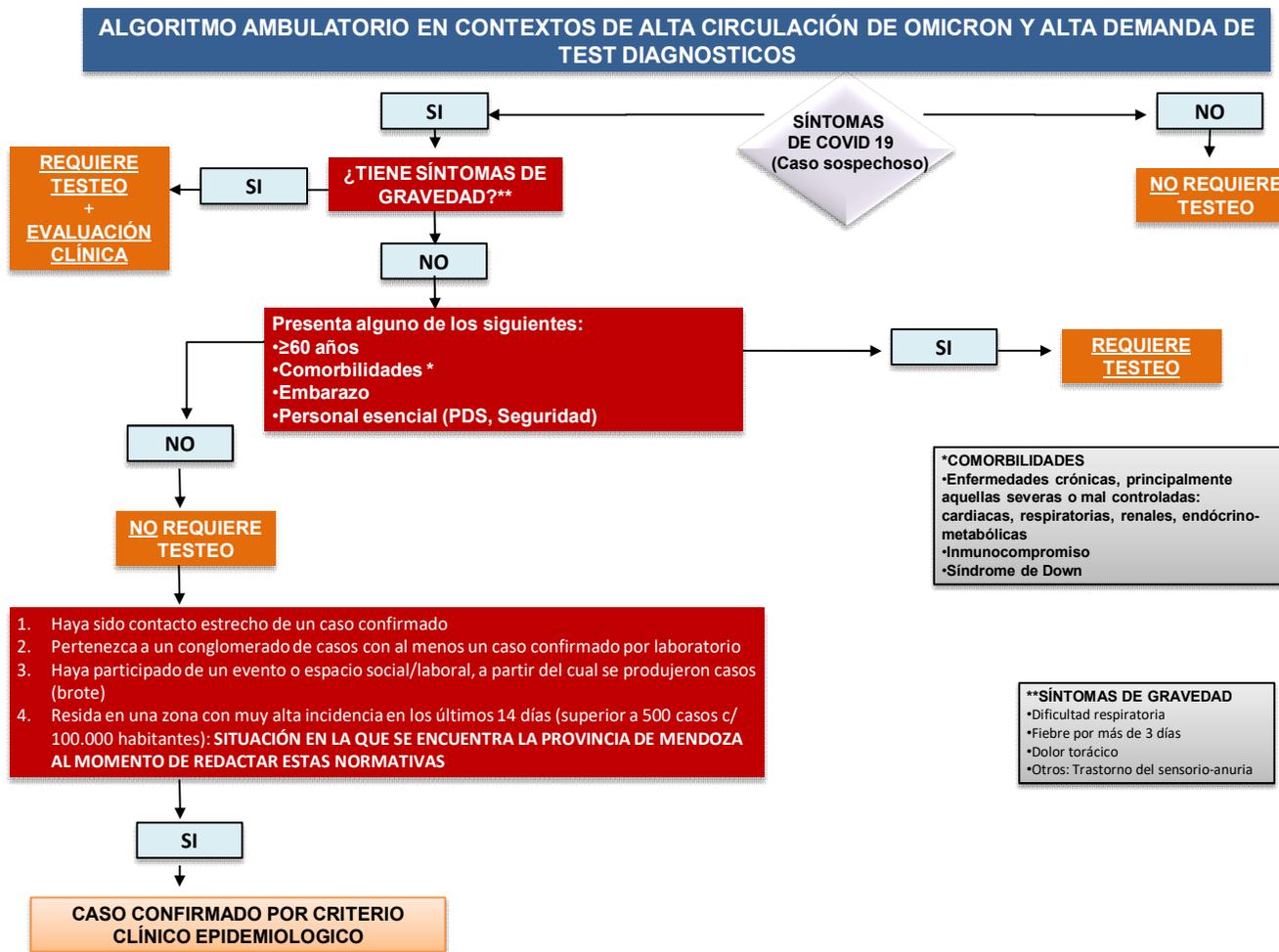
| VACUNACIÓN | | CASO CONFIRMADO | CONDUCTA |
|---|---------------|--|---|
| PERSONAS ESQUEMA VACUNACIÓN COMPLETO | CON DE | CASO CONFIRMADO POR LABORATORIO O POR CRITERIO CLÍNICO- EPIDEMIOLOGICO | Aislamiento 7 días (con últimas 48 hs sin síntomas o con síntomas leves) + Medidas de Cuidado Especial 3 días** |
| PERSONAS ESQUEMA VACUNACIÓN INCOMPLETO | CON DE | CASO CONFIRMADO POR LABORATORIO O POR CRITERIO CLÍNICO- EPIDEMIOLOGICO | Aislamiento 10 días |

****Medidas de cuidado Especial:**

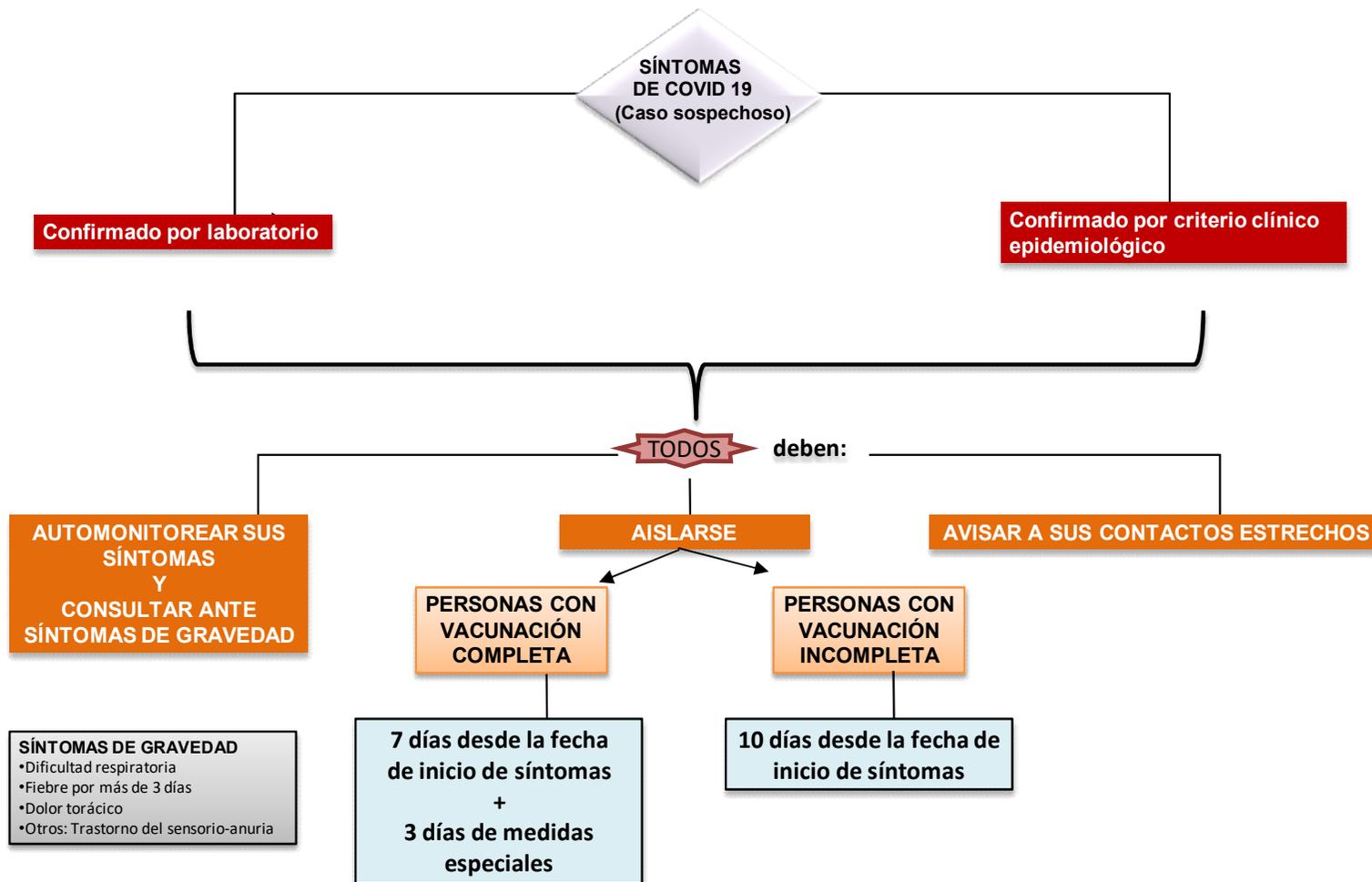
- No asistir a eventos masivos ni eventos sociales
- Extremar cuidados en contactos con personas de riesgo
- Uso de Barbijo permanente en situaciones de cercanía a otras personas (en ambientes abiertos y cerrados) y adecuadamente colocado (bien ajustado y cubriendo nariz, boca y mentón). En caso de Personal de Salud utilizar barbijo quirúrgico al realizar tareas asistenciales de pacientes y en situaciones de contacto con compañeros de trabajo.
- Mantener distancia social
- Ventilar ambientes de forma continua (idealmente de forma cruzada)

| VACUNACION COMPLETA | |
|----------------------------|--|
| Esquema completo | <p>primario</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 ó 3 dosis del esquema primario colocado <li style="text-align: center;">+ • Más de 14 días transcurridos desde la última dosis <li style="text-align: center;">+ • Menos de 5 meses transcurridos desde la última dosis |
| Dosis de Refuerzo | Con más de 14 días transcurridos desde la colocación de la dosis |

5 | ALGORITMOS



INDICACIONES CASOS DE COVID 19



6 | MANEJO DE CONTACTOS ESTRECHOS

1) Los CONTACTOS ESTRECHOS ASINTOMÁTICOS ESTARÁN EXIMIDOS DE LA REALIZACIÓN DE AISLAMIENTO estricto (cuarentena) cuando tengan ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO:

- Tengan la dosis de Refuerzo de Vacuna contra COVID 19 colocada hace más de 2 semanas
- Tengan 2 dosis (o esquema con dosis adicional*) y hayan pasado menos de 5 meses desde la última dosis
- Tengan 2 dosis colocadas (o esquema con dosis adicional*) y hayan tenido COVID 19 en los últimos 90 días.

Deben mantener medidas preventivas y de cuidado especial de COVID 19 por 10 días luego del último contacto con el caso positivo:

- No asistir a eventos masivos ni eventos sociales
- Extremar cuidados en contactos con personas de riesgo
- Uso de Barbijo permanente en situaciones de cercanía a otras personas (en ambientes abiertos y cerrados) y adecuadamente colocado (bien ajustado y cubriendo nariz, boca y mentón). En caso de Personal de Salud utilizar barbijo quirúrgico al realizar tareas asistenciales de pacientes y en situaciones de contacto con compañeros de trabajo.
- Mantener distancia social
- Ventilar ambientes de forma continua (idealmente de forma cruzada)
- Realizar automonitoreo de síntomas de forma diaria. Ante la aparición de síntomas autoaislamiento y manejar como caso sospechoso de COVID 19

2) DEBERÁN REALIZAR CUARENTENA (aislamiento estricto) POR 10 DÍAS desde el último contacto con el caso positivo, aquellos que tengan ESQUEMA DE VACUNACIÓN INCOMPLETO:

- No tengan colocadas vacunas contra COVID 19
- Tengan esquema incompleto de vacunación (1 dosis o 2 dosis en aquellos casos que requieren dosis adicional en el esquema inicial)

- Hayan pasado más de 5 meses desde la última dosis colocada del esquema inicial (2 dosis o 3 dosis en aquellos casos que requieren dosis adicional en el esquema inicial)

| CANTIDAD DE DOSIS | FECHA DE ÚLTIMA DOSIS | TUVO COVID EN LOS ÚLTIMOS 90 DÍAS? | INDICACIÓN |
|--|-----------------------|--|--|
| Ninguna o 1 | NO APLICA | NO APLICA | Cuarentena (Aislamiento) 10 días |
| 2 (o esquema inicial con dosis adicional*) | Menos de 5 meses | NO APLICA | <u>NO</u> cuarentena (NO aislamiento) + Mantener medidas preventivas y de cuidado especial** |
| | | SI | <u>NO</u> cuarentena (NO aislamiento) + Mantener medidas preventivas y de cuidado especial** |
| | Más de 5 meses | NO | Cuarentena (Aislamiento) 10 días |
| REFUERZO | Más de 2 semanas | NO APLICA | <u>NO</u> cuarentena (NO aislamiento) + Mantener medidas preventivas y de cuidado especial** |
| | Menos de 2 semanas | Evaluar como casos de 2 dosis o esquema inicial con dosis adicional* | |

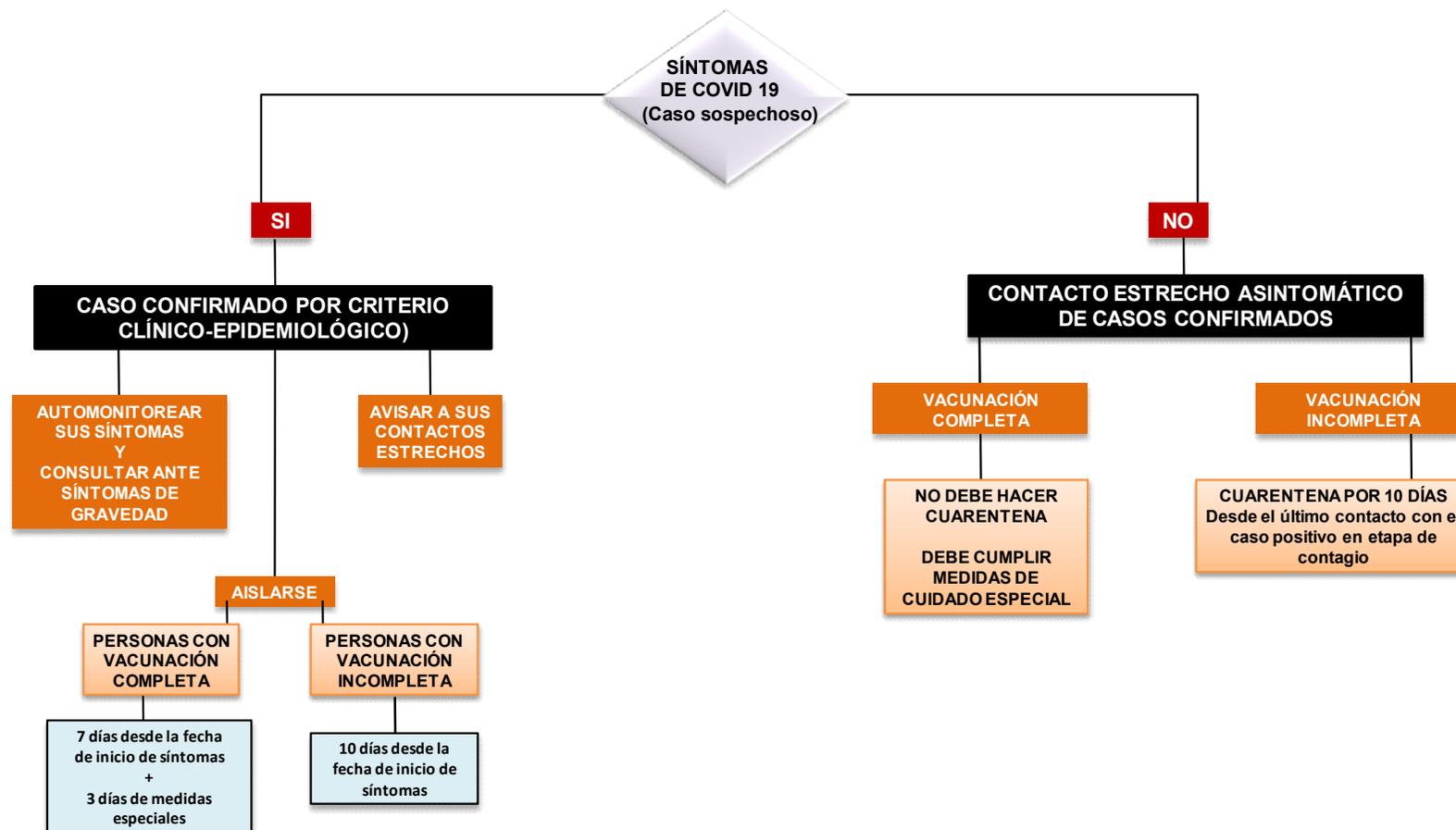
*Indicaciones de dosis adicional: Mayores de 50 años con 2 dosis de Sinopharm (a las 4 semanas de la segunda dosis), personas de cualquier edad inmunocomprometidos: 2 dosis de cualquier vacuna + dosis adicional a las 4 semanas de la segunda dosis

En casos de contactos estrechos convivientes de un caso confirmado de COVID 19, para realizar una recomendación adecuada habría que definir si los mismos se separan en el domicilio del caso (aislamiento intra-domiciliario). Si esto no sucede, hay que tener en cuenta que el caso confirmado de COVID 19 contagia hasta el 10° día de inicio de sus síntomas. Por lo cual, en contactos estrechos con vacunación incompleta, en los que se indica cuarentena (aislamiento estricto), la misma será de 10 días adicionales a partir del alta epidemiológica del caso positivo. En aquellos contactos estrechos con vacunación completa, en los que no se indica cuarentena, se recomienden medidas de prevención y cuidado especial durante todo el período

de exposición con el caso positivo e incluso por 10 días más posteriores al alta epidemiológica del mismo.

En todos los casos de esquemas de vacunación incompletos promover completar los mismos al finalizar la cuarentena o tras finalizar las medidas de prevención y cuidado especial, según corresponda.

MANEJO DE CONTACTOS ESTRECHOS DE CASOS CONFIRMADOS



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/medidas-ante-casos-y-contactos>
2. <https://www.cdc.gov/media/releases/2021/s1227-isolation-quarantine-guidance.html>
3. <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-para-equipos-de-salud/algoritmos-de-manejo-de-casos>
4. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Alerta Epidemiológica: Uso racional de pruebas diagnósticas - COVID-19. 10 de enero de 2022, Washington, D.C.: OPS/OMS; 2022
5. <https://www.cdc.gov/media/releases/2021/s1227-isolation-quarantine-guidance.html>
6. <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-para-equipos-de-salud/algoritmos-de-manejo-de-casos>